

## DOMINGO DE SAN ANTON MUÑOZ. CHIMALPAHIN, CUAUHTLEHUANITZIN.

Nació en Amecameca entre el 26 y 27 de mayo de 1579. Murió en la ciudad de México hacia 1660.

Indígena descendiente de los antiguos señores de Chalco, de lo cual hace gala de continuo. Conocedor de su pasado y fiel intérprete de los tiempos que vivió, dejó escritas en náhuatl y en español diversas obras históricas, muy poco conocidas. Las más importantes son *Ocho Relaciones Históricas*, publicadas algunas en francés por Remí Simeón, en París, 1889. Ernest Mengin las ha publicado todas en una edición facsimilar que forma el volumen tercero del *Corpus Codicum Americanorum Medii Aevi*, bajo el título *Diferentes Historias originales de los Reynos de Colhuacán y México y de otras provincias*, Copenhague (Hauniae), 1959; el *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacán y otras Diferentes Historias originales*, que constituyen el manuscrito mexicano N° 74 de la Biblioteca Nacional de París, a donde fueron a parar varias de sus obras, ha sido editado en náhuatl y alemán al cuidado de Walter Lehmann y Gerdt Kutscher en Stuttgart, W. Kohlhammer Verlag, 1958, XXXIX-240 p. (Quellenwerke zur alten geschichte Amerikas aufgezeichnet in den sprachen der eingeborenen. Herausgegeben von der Ibero-Amerikanischen Bibliothek zu Berlin VII); otra edición al cuidado de Gunter Zimmermann lleva el título: *Die Relationen Chimalpahin's zur Geschichte Mexico's* Teil 1: *Die Zeit bis Zur Conquista 1521*; Teil 2, *Das Jahrhundert nach der Conquista (1522-1615)*, Hamburg-Cram, De Gruyter and Co., 1963-1965 (Universitat Hamburg. Abhandlungen aus dem Gebiet der Auslandskunde). Band 68-69 Reihe B (Völkerkunde, Kulturgeschichte und Sprachen) Band 38-39. El mejor estudio acerca de este autor es el de Gunter Zimmermann, *Das Geschichtswerk der Domingo de Muñoz Chimalpahin Quauhlehuanitzin (Quellenkritische Studien zur frühindianischen Cheschichte Mexikos)*, Hamburg, 1960, 77-[2] p. (Beitrage zur mittelamerikanischen Völkerkunde: Herausgegeben vom Hamburgischen Museum für Völkerkunde und Vorgeschichte V).

Sobre otros aspectos de este escritor ver Paul Kirchhoff, "Composición étnica y organización política de Chalco, según las relaciones de Chimalpahin", en RMEA, 1956, p. 297-309 y también Miguel León Portilla, *Chimalpahin y los orígenes del hombre americano*, en *Homenaje a Pablo Martínez del Río, en el vigésimoquinto aniversario de la primera edición de Los Orígenes Americanos, México*, 1961, 520 p., p. 475-482.

Angel María Garibay ha preparado, en colaboración con Silvia Rendón, una edición en español de las *Relaciones*, que tiene actualmente en prensa el Fondo de Cultura Económica. Silvia Rendón ha traducido y explicado algunas de las Relaciones, entre otras la Cuarta, en *AINAH*, 1949, T. III, p. 199-218. Una edición del Diario publicará en breve Ernesto de la Torre.

Fuente: Domingo Antón Muñón. *Chimalpahin Cuauhtlehuauhtzin*. Diario 1589-1615. Mss.

#### LA CONJURACION DE LOS NEGROS DE 1612

Hoy miércoles 2 del mes de mayo del año de 1612 fue cuando fueron colgadas veintiocho personas de los negros; y de las negras, siete personas fueron colgadas. En conjunto, todos los colgados suman treinta y cinco personas; fueron colgados porque en ellos se aplicó lo que decretaron, sobre ellos recayó la sentencia, por motivo de lo que sobre ellos ya se refirió arriba, que iban a rebelarse, que iban a matar a sus patronos españoles. Así se dijo, así hicieron la información; que en Jueves Santo al hacer la procesión, en las penitencias de los españoles los iban a hacer muertos. Así dijeron los testigos, por cuyo motivo asustaron mucho en la referida Semana Santa, con lo cual en ninguna parte pudieron hacer procesión. Y que si los hubieran encontrado a sus amos los españoles, que si justamente los hubieran matado, que inmediatamente ellos gobernarían, que un negro iba a hacerse rey y una mulata morisca que tomaría por esposa, iba a hacerse reina; (ella) se llama Isabel, quien iba a gobernar en México y en todos los pueblos, en todas partes de la Nueva España; que ya a todos los negros se les habían dado (los cargos) allí donde iban a gobernar; algunos para duques, algunos para marqueses, algunos para condes; que se había hecho para que fuéramos sus súbditos, para que les entregáramos tributo, para que les sirviéramos aún a ellos; a las gentes que somos de aquí, nos iban a marcar las bocas con lo cual apareciera que son nuestros señores. Y se dijo que, inmediatamente, a nadie dejarían de los varones españoles: ni los viejitos varones de media vida, ni los jóvenes; en fin, con todo; los niños varones a todos iban a matar, justamente los iban a acabar, con lo cual ya no serán ellos quienes hagan que la mujer dé a luz, que ya no serán ellos quienes engendren; y que también iban a matar a las señoras, las ancianas que ya no tienen vida; y ni las de media vida, ni las que acaso aún

sean señoritas, si es que no son muy blancas, que si no es que sean de muy bonita cara, a toditas las iban a matar si hubieran podido, no más las escogerían; y que ya nomás dejarían a las señoras que justamente fueran blancas, a las que justamente tuvieran bonita cara, aquellas de media vida; y a las muchachas, igualmente a todas las mocetonas, las que justamente fueran de bonita cara; ya nomás a ellas no las matarían, las iban a dejar con el fin de que las hicieran sus esposas los negros.

Y también dizque si acaso los negros, las hacían dar a luz las señoras, si engendraran en ellas sus hijos varones de distinta raza a la que se llama mulatos moriscos que deberían nacer, dizque inmediatamente los matarían, no iban a vivir, no les iban a criar; dizque si acaso engendrasen hijas, las llamadas mulatas moriscas, dizque no las matarían, ya vivirían, las criarían, con el fin de que cuando crecieran luego las casarían los negros, con lo cual justamente se convertirían en negras por sus engendros, sus descendientes, el producto de su raza.

Y la causa, de los varones hijos, de los negros referidos que iban a engendrar en las señoras, el motivo de que no los iban a dejar vivir, que no los iban a criar, (era) porque ellos pegarían (a sus padres) algún día, si es que crecían con ellos, por lo que hicieron los negros a sus padres. Si hubieren muchos moriscos, que se les recordaría por sus esposas, por sus madres de que son españoles; que de ellas proviene buen linaje, buena descendencia, lo que no tienen así de buena de sus padres los negros; con lo cual inmediatamente les reprocharían, quizá luego les matarían a sus padres negros. Por esta causa de que les iban a pegar, así decían que iban a hacer los negros, si es que hubieran podido, si es que se hubiera eso consumado.

Y que todas las cuidadoras de Dios, las monjas, encerradas en los monasterios de México, que a toditas las sacarían, que las harían sus esposas los negros; que muchísimo hablaban ellos sobre dos hijas del gobernador Don Luis de Velasco, marqués de Salinas y Presidente del Consejo de Indias en España. Y de sus referidas damas, una es viuda llamada Doña María Tircios, ésta tenía por esposo a Don Juan Altamirano. Y aún otras dos sacerdotisas, monjas, las que allí están en el monasterio de Nuestra Señora Regina; la primera se llama Doña Beatriz de la Encarnación, abadesa de allí; la segunda

Doña Isabel de Jesús; y que ya nomás ellas las viejitas quedarían allí en los monasterios para enseñar a las gentes.

Y que las mujeres negras iban a entrar en los monasterios, allí se irían a encerrar, con lo cual ellas serían guardianas de Dios; en monjas se convertirían; y que los sacerdotes establecidos en todas las estancias, que a todos les matarían, les harían perder, y que ya nomás en tres partes los dejarían: en primer lugar, a los sacerdotes carmelitas descalzos; en segundo término, a los padres descalzos que están en San Diego, hijos de San Francisco; y en tercer lugar, a los padres teatinos de la Compañía de Jesús. Que a estos los dejarían por motivo de que les enseñarían, que les harían aprender a sus hijos de los negros, con toda la sabiduría de cuanto saben; con lo cual también ellos serían padres, harían misas los hijos de los negros, algunos se harían oidores; en fin, en todas las cosas de gobierno en los españoles, que de todo se lo apropiarian; que también ellos los negros en ello irían, también gobernarían.

Y nomás los referidos sacerdotes de los tres grupos les eran apreciados a los negros, con lo cual los iban a dejar, no los iban a matar.

Empero, para dejarlos vivir entre los negros, que a todos les quitarían su miembro varonil, les quitarían su miembro progeneritor, con lo cual en ninguna otra parte podrían procrear hijos en las señoras, y así harían desaparecer a todos los españoles.

Todas estas cosas fueron dichas por los referidos negrillos y otras muchas cosas que se dijeron, que no se puede citar todo aquí lo hablado; que muchísimo [habría] con ellos, que acaso dizque lo iban a hacer o acaso no mucho, solamente lo sabe Nuestro Dios si es que así era, por motivo de que no es la verdad que van confesando algunos de los que por fin fueron colgados; nomás fueron diciendo: "sea por Dios que recibamos la sentencia de nuestra muerte que sobre nosotros se ejecuta; que no sabemos nada por lo que se determina sobre nosotros, que ya vamos pagando".

Y aquí están refiriéndose los nombres de todos los oidores gobernantes y los alcaldes de Corte que estaban en el gobierno, los que justamente estaban encargados del gobierno de México, que sin haber virrey gobernante, hicieron justicia sobre los referidos negros, decretaron para que fuesen colgados, con lo cual así se hizo en ellos. Así lo vio toda la gente, lo supo.

El primer gobernante, el primer jefe suyo que había allí

en la Audiencia Real, era el Lic. Pedro de Otalora, Presidente; el Lic. Diego Núñez de Morquecho; el Dr. Juan Quezada de Figueroa; el Lic. Antonio Rodríguez; el Lic. Pedro Suárez de Longoria; el Dr. Don Marcos Guerrero; el Lic. Aller de Villa Gómez; el Lic. Pedro Juárez de Molina; el Lic. Alvaro Gómez de Abaunza; el Lic. Vallecillo, fiscal del Rey de lo civil.

Y los alcaldes de la Corte: el Dr. Antonio de Morga; el Lic. Diego López Bueno; el Lic. Don Francisco de León; el Dr. Valencia, fiscal del Rey del crimen.

Todos estos gobernantes hicieron la justicia sobre los referidos treinta y cinco negros, los cuales fueron colgados hoy, en el referido día.

Y el que comenzó ya a colgar a las gentes, fue Cristóbal Transpipitl o mulato a las diez horas y cuarto; fue cuando por primera vez le ayudó su hijo, que entre los dos colgaron a las gentes allí en el patio del palacio; y ocho maderos nuevos para colgar, por causa de los negros se erigieron para hacerse nueve; en el ya tardado colgadero en pie, quedó parado en el centro; con esos referidos ocho nueve colgaderos de madera para gentes, ya los cogieron, nomás los llevaron en procesión, primeramente los pasearon sobre caballos, los dieron a conocer a las gentes por las calles.

Y los tres que eran de más grande pecado, sobre ellos se dijo que en el centro se colgasen. Y a los demás, nomás los llevaron a rodear en el referido nuevo colgadero, con lo cual los fueron colgando; todos en paz fueron invocando, fueron llamando a su Salvador Nuestro Dios; con lo cual murieron, todos agonizando confesáronse. Y vinieron a terminar, colgaron a los referidos negros, ya a la una. Justamente durante tres horas colgaron; y así a todos los colgados, nomás así se les obscureció, toda la noche estuvieron colgados. Muchos negros no fueron colgados ni los mulatos, aún estaban encerrados en la cárcel de la Corte, esperando órdenes

Y apenas a los dos días, en jueves, con el cual fueron tres días del mes de mayo en curso, justamente en la fiesta de la Santa Cruz, descolgaron a los muertos de las horcas de madera. Y a estos mencionados muertos ordenaron de la justicia que a todos se les abriera, que sus cuerpos se partieran en dos, allá se colgarían en todas las calles grandes y barriadas que vienen a entrar a México.

Y por esta causa inmediatamente se hizo un acuerdo en la

Audiencia Real, sobre ello discutieron los gobernantes; también allí se reunieron los doctores. Por lo que en acuerdo general se hizo nomás la decapitación de veintinueve de los referidos muertos, y sus cabezas las atoraron arriba de las horcas, y sus cuerpos los metieron allí abajo de la Contaduría, todos ya nomás sin cabeza. Allí los fueron a cubrir sus compañeros vivos, los negros, cuando nadie estaba, que se hizo nomás así. Y luego por la tarde, ya como a las seis horas, de allí los llevaron, los fueron a sepultar allá en el hospital de Nuestra Señora de la Misericordia.

Y cuando los llevaron fueron cantando los clérigos, y los hermanos hijos del Beato Juan de Dios les llevaron; y algunos de nuestros padres de Santo Domingo y de San Francisco y de San Agustín y los padres de la Compañía de Jesús, fueron a sepultar a la gente.

Ya en seguida ellos los negros y menos de los españoles; de los mexicanos algunos, de los que somos súbditos, ayudaron a cargar los muertos; no tenían andas, nomás en petates los llevaron a enterrar.

Y a los otros seis negros los descuartizaron, en el lugar de castigo los castigaron; pero todos los que en globo iban a ser descuartizados, los demás, por ellos decretaron; todos nomás fueron enterrados.

Ya se dijo, ya se refirió que nomás seis personas de las muertas las descuartizaron, las fueron a colgar en todas las referidas calzadas que vienen a entrar a México.

Y no fueron descuartizados todos los demás que se mencionaron, nomás fueron sepultados, porque por ellos dijeron todos los sabios doctores: "si a todos los muertos se van a descuartizar y se van a colgar en las calles principales sus carnes, allí todo se pudrirá; no está bueno lo que así se va a hacer; su pestilencia, su hediondez, en enfermedad se convertirá; e inmediatamente con los vientos vendrá aquí dentro de la ciudad de México, de nosotros se posesionará, con lo cual nos enfermará. Por esa razón de las declaraciones de los doctores, con lo que se les refutó a los oidores gobernantes, allí se hizo el acuerdo referido, con lo cual nomás fueron sepultados los demás muertos.